



Problemas del Manejo Comunitario de recursos naturales en la Región Usumacinta

Mauricio Pablo Cervantes Salas
mcervantes@centrogeo.edu.mx



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE LA SELVA



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
MESOAMERICANA
EDUCAR PARA PRODUCIR



Pregunta que orienta mi presentación

¿Cuáles son los factores que dificultan la posibilidad de organizar el manejo comunitario de recursos naturales en sistemas de propiedad social en la Región del Usumacinta?

Migración

- El traslado de campesinos desde diversas zonas de México a sistemas ecológicos con los que no estaban familiarizados en la Región Usumacinta, provocó dificultades para que esas personas adaptaran sus conocimientos al desarrollo de actividades productivas en estos nuevos entornos.
- En algunas comunidades, la emigración ha reducido el número de ejidatarios, lo que ha provocado que se pierda las capacidades de contar con personas para sostener la organización comunitaria (Sistema de Cargos ejidales y comunitarios: como son el comisariado ejidal, consejo de vigilancia, comités, etc.)
- La emigración de ejidatarios también ha provocado que no se cuente con la fuerza de trabajo que permita sostener las actividades relacionadas con la organización, regulación, vigilancia y cuidado de los sistemas productivos

Delimitación de grupo de usuarios con derechos

- Conflictos internos respecto al reconocimiento jurídico de los sujetos de derechos (ejidatarios, posesionarios y avecindados). Por ejemplo, existen personas con certificados sobre las TUC, y parcelas y títulos de propiedad sobre los solares, pero la asamblea no les reconoce como ejidatarios. Ello implica que no tiene acceso a aquéllos espacios donde se decide la forma de manejar los recursos naturales (asambleas).
- Conflictos internos (religión, afiliación política u otros) rompen con la cohesión social requerida para que los miembros de las comunidades puedan organizar el manejo comunitario de recursos naturales.
- Esos conflictos, suelen marginar a un grupo del acceso a los espacios de toma de decisión y en algunos caso del acceso a cierto tipo de recursos.

Delimitación de grupo de usuarios con derechos

- Para las mujeres, poseer la titularidad de la tierra no asegura la participación activa en los espacios de toma de decisión (con voz y voto). Ello provoca que no se aproveche el significativo aporte de las mujeres a la vida comunitaria.
- Muchas de las mujeres con derechos agrarios son adultas mayores, dado que en el hogar ya no tienen quien las apoye en los trabajos en las parcelas o tierras de uso común, suelen rentar sus tierras y ya no pueden participar de la misma forma en las actividades relacionadas con la organización y el aprovechamiento comunitario de recursos naturales.
- En otros casos, no se diseñan reglas claras respecto a cómo serán repartidas las responsabilidades y los beneficios del manejo de recursos naturales.

Organización socioterritorial del trabajo

- La organización comunitaria del trabajo en las tierras de uso común, espacio privilegiado para el manejo comunitario de recursos naturales, está desdibujado debido a los siguientes elementos, ello desincentiva que la asamblea y el comisariado tomen la iniciativa para el desarrollo de proyectos comunitarios en esas tierras.
- En algunas comunidades, no existe condiciones (conflictos internos, emigración, etc.) para que los ejidatarios puedan organizar actividades productivas en las tierras de uso común.
- En algunas comunidades, la mayor parte del trabajo es aportado en las parcelas y los solares urbanos, donde las unidades fundamentales de la organización del trabajo son el hogar y la familia.
- En algunos casos, en las tierras de uso común prevalece una apropiación individual, del hogar y o bien familiar de recursos. Asociado a ello, existe una parcelación de las tierras de uso común, para que cada familia se apropie de este espacio.

Desarrollo de proyectos que han roto con el tejido social

- Proyectos de desarrollo de ecoturismo (Pantié Witz en 2004 y otro impulsado por la CDI en 2007) alrededor de Tenosique:
 - Tuvieron escasa transparencia en el uso de los recursos económicos por parte del gobierno y los inversores privados. Provocando que los miembros de estos ejidos desconfíen de las autoridades e inversores, y dificulta que quieran participar en proyecto futuros.
 - Las necesidades económicas, provocan que la participación en proyectos esté mediado por el interés de obtener una remuneración económica inmediata, de lo contrario, no existen los incentivos para que las personas se incorporen a las actividades comunitarias.
 - La falta de experiencia en la administración de la inversión económica por parte de ejidatarios, provocó conflictos internos, rompiendo con el tejido social.
 - Los ejidos participantes, no formaron parte de quienes tomaron decisiones en estos proyectos, lo que también desincentiva el compromiso de las comunidades por cumplir los acuerdos, pues son decisiones que se perciben como impuestas.

Conclusiones

- El manejo comunitario de recursos naturales se dificulta por:
 - Por emigración
 - Por falta de conocimiento de las condiciones ecológicas de la zona
 - Por falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos
 - Por un sistema de incentivos que pasa por lo económico y si estos desaparecen también lo hace el interés por desarrollar los proyectos.
 - Por no tener la opción de incidir en la construcción de reglas de los proyectos.
 - Deficiente sistema de reglas para la distribución de responsabilidades y beneficios del manejo comunitario de recursos naturales

Conclusiones

- En cambio, existe mayor posibilidad de interés en el manejo comunitario de recursos si:
 - Si existe flexibilidad y autonomía para que las comunidades adapten las reglas a sus necesidades e intereses.
 - Que puedan diseñar sus propias reglas.
 - Trabajo voluntario y no remunerado favorece una visión de acción a mediano y largo plazo.
 - Reinversión de los ingresos en mejorar la infraestructura de ecoturismo.